



55

Tultitlan, Estado de México a 30 de Enero de 2014.

Asunto: Solicitud de reembolso de gastos  
de 1º. Torneo Preolímpico 2014.

**Lic. Fernando Platas Álvarez**  
**Director General del Instituto Mexiquense**  
**De Cultura Física y Deporte.**  
**Presente**



Sirva el presente para solicitarle de la manera más atenta sean reembolsados los gastos que se hicieron para poder asistir y participar en el evento deportivo que fue convocado por la "Federación de Squash de México A.C.", con rumbo a la Olimpiada Nacional 2014 llamado "1º. Torneo de Squash Preolímpico", que tuvo verificativo en las instalaciones del "Squash Center" en León, Gto del 24 al 26 de Enero del año en curso, en donde los seleccionados mexiquenses obtuvieron excelentes resultados.

No obstante que esta Asociación ha solicitado y gestionado los apoyos económicos ya por larguísimo tiempo (más de un año y medio), para hacer frente a sus compromisos deportivos de representación estatal, de hacerlo en tiempo y forma y de estar al corriente de sus obligaciones estatutarias, se le han negado reiteradamente dichos apoyos, pretextando insuficiencia presupuestaria por un lado, o hasta no "resolver los problemática que tiene la Asociación" por otro.

Al respecto le comento; existen más de 40 Asociaciones de diferentes ramas deportivas que representan al Estado de México y a todas se les apoya de alguna manera, a unas más, a otras menos, sin embargo a nuestros jóvenes deportistas se les ha negado por completo dicho apoyo, apoyos a los que tienen derecho por ley, no sabemos cuál es la "INSTRUCCION" que tiene el Instituto a su digno cargo, que nos lo ha hecho saber el Dir. de Fomento al Deporte Prof. Arturo Mendoza Guillen de no apoyar a nuestros jóvenes deportistas, consideramos una falta muy grave de parte del INSTITUTO el obstaculizar el desarrollo deportivo de estos jóvenes creando con dicha "INSTRUCCION" inconformidad, frustración, desunión y deserción. La primera y última función para lo que fue creado el IMCUFIDE es fomentar y desarrollar el deporte en todas manifestaciones posibles, donde se inculquen los valores de respeto, de lealtad de rectitud, de compromiso, de ética, sin otorgar privilegios o preferencias, brindando una forma de igualdad entre todos los deportistas, conductas contrarias con esta "INSTRUCCION" al objeto social del IMCUFIDE, que constituyen un acto plenamente DISCRIMINATORIO para estos jóvenes deportistas.

Por otro lado respecto a la "problemática que tiene la Asociación" le informo; es de su conocimiento que cualquier Organización Estructurada que se jacte de ello se conduce por, códigos, normas, reglamentos, estatutos, leyes etc., el mismo IMCUFIDE, La Federación de Squash, La Asociación de Squash, o cualquier otra organización se rigen por dichos principios y son de observancia obligatoria.



**PNUID**  
Programa de las  
Naciones Unidas para la Fiscalización  
Internacional de Drogas

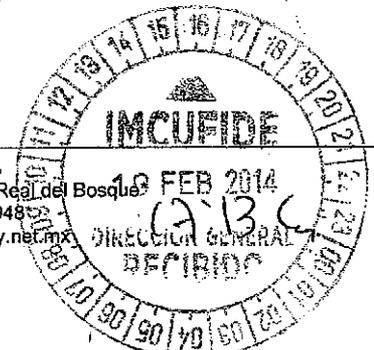
368

**Squashistas Mexiquenses A.C.**

\*Calle. Bosque de Arces Mz. 4 Lt 58 Casa B\*, \*Col. Real del Bosque

\*Tultitlan, Estado de México\*, \*C.P. 54948\*

\*Tel. 25 93 21 94\*, squashedomex@prodigy.net.mx



Tanto la "Federación de Squash de México A.C.", como "Squashistas Mexiquenses A.C.", siempre se han conducido por los preceptos anteriormente mencionados, han sido incluyentes, tolerantes y abiertos al dialogo con la finalidad de que prevalezca una sana convivencia entre los deportistas de nuestra comunidad. Sin embargo, como en todas las asociaciones, agrupaciones etc., existen desacuerdos y nuestra Asociación no es la excepción, existe una persona que está en desacuerdo con el funcionamiento de nuestra Asociación, y atreves de la ofensa, de la difamación, del descrédito, del acoso, ha querido accesar a nuestra organización, no respetando nuestros reglamentos y estatutos y no obstante que se ha tratado de entablar el dialogo con él no ha sido posible debido a su obsesión enfermiza de hacer las cosas a su manera, entablado demandas de toda índole en contra de todas las autoridades que rigen nuestro deporte, entrapando y aterrorizando al IMCUFIDE y consiguiendo que este le de algunas concesiones en detrimento de los deportistas afiliados a Squashistas Mexiquenses A.C. asociación acreditada y avalada por La Federación de Squash de México A.C. máxima autoridad de nuestra rama deportiva.

En el mismo orden de ideas no se puede pretextar que por conflictos al interior de nuestra asociación, que dicho sea de paso esta persona no ha podido demostrar sus infundios y calumnias, el IMCUFIDE le niegue el apoyo necesario que por ley tienen derecho nuestras jóvenes promesas deportivas, lo cual reiteramos es un acto totalmente DISCRIMINATORIO que obstaculiza el sano desarrollo de dichos jóvenes.

Por todo lo anteriormente expuesto, los padres de nuestros jóvenes deportistas han pagado con creces, el desatino del IMCUFIDE al solapar y actuar con tibieza que dicha persona no cumpla con los reglamentos y estatutos tanto de la Asociación como los de la Federación e intervenir de intermediario y actuar con cierta inclinación a favor de la susodicha persona en un conflicto que atañe solamente a los particulares. De tal forma que dichos padres han corrido con todos los gastos en la preparación deportiva de sus hijos ya por larguísimo tiempo lo cual implica un desgaste económico tremendo, asimismo manifiestan que no desmayaran y seguirán adelante con el apoyo o sin el apoyo del IMCUFIDE.

Es por esto que los padres de nuestros deportistas nos han manifestado la desilusión, la frustración, el enojo y nos refieren que se buscaran otras alternativas de apoyo recurriendo a otras instancias que den solución a la problemática.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

"Honor y Espíritu Deportivo"

C. Armando Tepos Zenil  
Presidente Squashistas Mexiquenses A. C.

C.C.P. SUBDIRECCION OPERATIVA (IMCUFIDE)  
C.C.P. SUBDIRECCION FOMENTO AL DEPORTE (IMCUFIDE)  
C.C.P. EXPEDIENTE

**Squashistas Mexiquenses A.C.**

\*Calle. Bosque de Arces Mz. 4 Lt 58 Casa B\*, \*Col. Real del Bosque\*

\*Tultitlan, Estado de México\*, \*C.P. 54948\*

\*Tel. 25 93 21 94\*, [squashedomex@prodigy.net.mx](mailto:squashedomex@prodigy.net.mx)



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Zinacantepec, México, 12 de Febrero de 2014  
Oficio No. 205BI11200-166 BIS/2014

**Licenciado**  
**Armando Tepos Zenil**  
**Presidente de Squashistas Mexiquenses, A.C.**  
**P r e s e n t e**

Por este conducto y en atención a su oficio s/n, donde solicita reembolso de gastos del "1er. Torneo de Squash Preolímpico 2014", realizado del 24 al 26 de enero del 2014, en León, Guanajuato, al respecto me permito informar a usted que, lamentamos no poder favorecer su petición; toda vez que como se le ha dicho con anterioridad no contamos con suficiencia presupuestal.

Por lo que corresponde a la información que rinde, la misma será considerada en su momento oportuno.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**

**Licenciado en Educación Física**  
**Arturo Mendoza Guillén**  
**Subdirector de Fomento del Deporte**

C.c.p.- Archivo  
Ref: Tarjeta 369, Entrada 368/2014  
AMF/FRR/cmj